

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES
DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.
Id. id., semestre. . . 3'50 id.
Id. id., año. . . 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 3 de Febrero de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

A pesar de que entre los adversarios políticos del Sr. Sagasta que militan en el campo conservador se hizo anoche correr el infundado rumor de que dicho personaje había sufrido varios ataques de disnea á causa de los cuales le aconsejaron los médicos que se retirara de la política, sus amigos más íntimos desmienten esa versión atribuyéndola únicamente á las impacencias de los silvestistas y á la animadversión de los amigos de Gamazo.

Insisten aún, en que hasta Julio será inútil pensar en cambios de Gobierno.

Se asegura, que en la Escuela Superior de Guerra ocurrió esta mañana un incidente que procurará ocultarse.

Cuentan que los alumnos de una de las clases, se negaban á recibir las explicaciones de un profesor y que se les obligó á oír las.

Telegrafían de Lisboa, que entre los documentos presentados en la Cámara de los llores de Inglaterra referentes á los tratados de alianza entre Portugal y la Gran Bretaña, se encuentra un despacho de Lord Granville, dirigido al ministro de Inglaterra en Madrid, concebido en estos términos:

«El ministro de España me dijo el día 15 de Febrero de 1873 que deseaba hablarme de un asunto muy delicado.

«Sabido es, añadió que por parte del partido republicano español, existe la aspiración de realizar la unión con Portugal, donde hay algunos republicanos dispuestos á auxiliar este plan. Si la opinión pública de España se convenciere de que puede ejecutarse semejante proyecto sin despertar la oposición de Europa, tal vez le sería imposible al gobierno español impedir un movimiento agresivo.

Manifestó despues que no deseaba hacerme una pregunta que exigiese una respuesta, sino que más bien quería darme cuenta de lo que ocurría.

Le advertí que la mejor respuesta que podía darle, era que la Gran Bretaña se había siempre manifestado resuelta á no intervenir en los negocios interiores de los demás países, pero que entre Portugal y la Gran Bretaña existían estipulaciones de tratados que obligaban á Inglaterra á defender á Portugal contra cualquier agresión exterior y que los españoles no podían contar con la indiferencia de Inglaterra en el caso de un ataque á Portugal.

Algunos periódicos portugueses atribuyen significación especial á la publicación de este documento que el Gobierno de Londres hubiera podido omitir.

El ministro de Estado ha visitado al señor Sagasta despues de llevar á la firma de la Regente varios decretos sobre concesión de cruces.

COTIZACIÓN DE LA BOLSA DE HDY

4 por 100 interior 57'65; exterior, 67'90; amortizable, 68'75; Cubas, 55'25; Cubas nuevas, 47'45; Banco, 139'900; Tabacos, 28'800; París, á la vista, 129'75; Londres, 0000; Aduanas, 91'00; Filipinas, 0000.

El Corresponsal.

NOTICIAS LOCALES

ADVERTENCIA

Como prometimos en el n.º 3.º de este bisemanario, hoy inauguramos la sección de

Servicio Telegráfico.

á cargo de la acreditada AGENCIA EXPRESS.

También abrimos otra nueva Sección, titulada Alcance Postal, en la cual publicaremos las noticias más salientes que por correo nos comuniquen la citada Agencia y las cuales serán conocidas por nuestro periódico casi 24 horas antes que por la prensa de Madrid, en atención á la hora en que los periódicos de la Corte despachan la edición para provincias.

Nos imponemos gustosos los sacrificios que dichas mejoras representan, solo por el deseo de corresponder de algun modo á la excelente acogida que dentro y fuera de la localidad se ha dispensado al HERALDO ASTORGANO.

Merced á las gestiones de nuestro particular amigo, D. Julio Segado, la Gefatura de Obras públicas de esta Provincia ha remitido 350 acacias, que se están colocando en algunos paseos de las afueras de esta Ciudad.

Reconocida la grandísima importancia del arbolado, inútil creemos consignar la satisfacción con que vemos tan importante mejora, pero ésta no producirá los resultados apetecidos, si el Municipio sigue abandonando como hasta aquí el riego y vigilancia de las plantas y no completa la repoblación en los muchos sitios en donde pueden formarse hermosas arboledas, que tanto recrean, agradan y embelesan el alma y tan grande influencia ejercen en la salud de los pueblos.

Esperamos, pues, que el Ayuntamiento prestará en adelante mas atención á este ramo de la Agricultura.

Ha sido nombrado Médico Titular del Ayuntamiento de Castrillo de los Polvazares, el forense de este Partido judicial, D. Fidel Giménez.

Nuestra enhorabuena.

En el Consejo de ministros, celebrado el martes último, quedó acordado el que se encargue de la Dirección liquidadora del Ministerio de Ultramar, nuestro paisano el Sr. García Prieto.

Han fallecido:

En esta Ciudad, el industrial D. Antonio Martínez, hermano político del Párroco de Castrillo de las Piedras, y en Vellido, doña Brígida Vázquez, madre del Párroco de dicho pueblo.

Enviamos á las respectivas familias de los finados la expresión de nuestro sentido pésame.

Las religiosas de Sancti Spiritus están practicando ejercicios espirituales bajo la dirección de un Padre Franciscano.

Contando ya como desligados del Municipio á los Concejales Sres. Salvadores y Ramos, se indica para cubrir las vacantes de este Ayuntamiento á los Sres. Pallarés, Miguélez, García Sabugo, Alonso (D. Andrés), y Granell (D. José).

Respecto á la persona que ha de ocupar la Alcaldía, créese que el nombramiento recaerá en el Sr. García Sabugo ó en el señor Pallarés, pero esto en el caso de que el señor Miguélez se niegue á aceptar dicho cargo.

El estudioso joven, pensionado de la Diputación provincial, D. Pedro Blanco López, ha publicado en la importante Revista madrileña «Bellas artes» un wals, titulado «Cármén», del cual hemos oído hacer grandes elogios.

Apesar de la poca edad de dicho pensionado, revela tan excelentes aptitudes para la música, demostradas de modo elo-

cuente, por las brillantes notas conquistadas en el Conservatorio, que le auguramos un brillante porvenir. Eenviamosle nuestra enhorabuena, extensiva á su familia y á la Excm. Diputación provincial.

Quince metros de una de las tápias que se estaban construyendo para las obras de ampliación del Cementerio Católico de esta Ciudad, se han venido al suelo, y no á consecuencia del temporal, sino por la forma en que se hacen las obras municipales, merced al celo de los Alcaldes y de los Inspectores, que hasta la fecha no han sido más que figuras decorativas.

Cinco metros más de dicha tápia han quedado en el aire, esperando que se les aplique... un lente mientras cobro y siga el derroche.

¿Y para esto, Excelentísimo señor, se impone una nueva gabela á los vivos y se pretende profanar las cenizas de los muertos?

En el sorteo del 31 de Enero último resultó premiado con 300 pesetas el número 7.880, vendido en la Administración de Loterías de esta Ciudad.

Procedente de Gijón ha llegado á esta Capital la Compañía cómica dramática que dirige el primer actor D. Manuel Sanz Ortiz, con objeto de dar una serie de representaciones; mas habiéndose encontrado con que el Teatro estaba arrendado para otros fines, se ve en la imposibilidad de dar representaciones, y únicamente dará en la noche de hoy una sola y exclusiva función compuesta de las obras *El Angelus* y *Basta de Suegros*.

En el vapor *Chateau Laffite* que ancló en Barcelona, procedente de Cuba, el 30 de Enero último, llegó nuestro estimado amigo el Capellán de Ejército D. Agustín Argüelles.

Bien venido.

El día 5 del corriente á las 7 y media de la mañana principará la devoción de los siete domingos á S. José en la iglesia de S. Miguel.

Para el Sr. Alcalde.

Nuestro particular amigo el ilustrado ingeniero D. Antonio Montenegro, que proyectó y dirigió la conducción de aguas potables á esta Ciudad, llegará en este mes á Benavente, con objeto de plantear el abastecimiento de aguas para la villa zamorana.

Nos consta que dicho señor se ha interesado siempre por el mejor éxito de su obra de Astorga, y sabemos que últimamente lamentó las deficiencias observadas en el abastecimiento, debidas más bien que á la escasez de agua, á la impericia de cuantos han puesto mano en el asunto, con el buen deseo de mejorarlo.

Creemos que V. Sr. Alcalde, hará un bien al pueblo, si aprovechando la estancia del Sr. Montenegro en Benavente, le invitase á girar una detenida visita de inspección en Fontoria, en la conducción y en el depósito, seguro de que dicho señor daría instrucciones conducentes á la desaparición de los defectos que se observan.

Su talento, unido á la conciencia y larga práctica en asuntos hidráulicos, son firme garantía del éxito; y además, cas podríamos afirmar que el Sr. Montenegro haría con gusto el viaje y la inspección de que hablamos.

Con que á verlo.

Servicio telegráfico.

Obsequio á los repatriados.

Madrid 4—3'25 m.

Telegrafían de Valencia que los Jefes y Oficiales del Regimiento de

Tetuán han obsequiado á los repatriados del vapor *Dresden* con un lunch.

Otro conflicto.

Madrid 4—3'25 m.

En el Palacio de Bellas Artes de Barcelona se han reunido las juntas directivas de las asociaciones de propietarios, acordando oponerse energicamente á que se segregue de Barcelona el pueblo de San Andrés de Palomar.

Dícese que con motivo de dicha reunión, el Palacio de Bellas Artes estuvo rodeado de policías, lo cual ha merecido generales censuras.

El Inestrosa.

Madrid 4—4'40 m.

Ha salido de Cienfuegos con rumbo á Cádiz el vapor correo *Inestrosa*, conduciendo 5 Jefes, 15 Oficiales y 1113 individuos de tropa.

Lo que dice Mackinley—¿Se restablecerán?

Madrid 4—7'45 m.

El Presidente de los Estados Unidos ha declarado que el tratado de paz se votará antes de la disolución del Congreso.

Créese seguro que en el Consejo de hoy quedará acordado levantar la suspensión de garantías.

¿Qué temerá?—Aún no asamos..

Madrid 4—9'40 m.

El ministro de la Guerra ha dicho que aumentará el presupuesto de su departamento con una suma considerable, dedicada á reforzar las fuerzas de Canarias y Baleares.

Aumenta en Filipinas el disgusto contra los yankees, á causa de los excesivos impuestos.

¡Pobres prisioneros!—Disturbios en Marsella.

Madrid, 4, 9'40 m.

Se ha recibido un telegrama del general Rios, manifestando que Aguinaldo le pone condiciones inaceptables, á cambio de la libertad de los prisioneros militares.

En Marsella reinan grandes disturbios, á consecuencia de los cuales se han hecho muchas prisiones.

La viruela entre los americanos.

Madrid 4, 9'45 m.

Los yankees han empezado á enviar refuerzos á Manila, á causa de las defunciones habidas en el ejército americano.

En poco tiempo han fallecido solamente en Manila 220, víctimas de dicha enfermedad.

Los yankees están alarmadísimos con los estragos que hace la viruela.

A pedir tocan.

Madrid, 4, 10 m.

El Círculo Mercantil de San Fernando (Cádiz) ha acordado pedir trabajo para el arsenal de la Carraca. De lo contrario, dice, que el Gobierno pida una indemnización á los yankees y se destine aquella á la construcción de acorazados en dicho arsenal.

Express.

MALES DE NUESTRA AGRICULTURA.

(Colaboración.)

Contraído el compromiso de reseñar á la ligera aquellos medios que nosotros estimamos como de más eficacia, para sacar del estancamiento en que se encuentra actualmente la vida agrícola y comercial de nuestro país, hemos de empezar por señalar los males, á que esa misma decadencia es debida.

A nadie puede ocultársele, que la agricultura, base de principal riqueza de nuestra nación, copioso manantial de los frutos necesarios á nuestro sustento; y que además suministra multitud de materias, necesarias á la industria y á las artes, no tiene ahí el desarrollo debido, ya sea por lo excesivamente dividida que se halla la propiedad territorial, ya por el malestar general que ésta sufre en todas las comarcas de España, por lo recargado de su tributación, ya también por no hacerse el cultivo con arreglo á lo que la experiencia y adelantos modernos tienen reconocido, pues que aún viven y vivirán eternamente los antiguos y rutinarios medios de labranza, si es que alguien no se toma el trabajo, que lo creemos difícil, de hacer propaganda para desterrarlos, y procura difundir las modernas doctrinas entre nuestros agricultores, para el mayor producto de la tierra, é introduciendo variaciones en aquellas que sean susceptibles de obtener mejores rendimientos.

Hoy que en varias provincias de España, se está llevando á cabo con grandes resultados, por cierto, el cultivo de la remolacha, como primera materia para la producción del azúcar, ¿quién nos dice, que no pudiera ensayarse la producción de dicho tubérculo en nuestras fértiles riberas, y que una vez evidenciado su buen resultado, no se aportarían capitales para montar una fábrica, al igual de otras muchas que en pocos años han obtenido ganancias tales, que se han cubierto con exceso los gastos realizados para levantarlas? Aun no hace muchos días, que los periódicos anunciaban, que se había constituido en Santander, un sindicato de capitalistas, con objeto de establecer en aquella provincia una de dichas fábricas, y no creo que superen en calidad los terrenos de dicha provincia, á los de la nuestra ántes mencionados.

Perdidas por desgracia para nosotros las colonias antillanas, de donde se hacía la importación del azúcar de caña, pudiérase contrarrestar tal falta y atenuar el aumento de precio, que con los nuevos aranceles, ha de sufrir aquella, acudiendo á la producción de esta otra, que siempre podría obtenerse á más bajo precio, y por tanto tendría fácil salida en el comercio la que se produjera.

Para esto sería preciso, que el mismo propietario fuera el llamado á ensayar los nuevos cultivos, pues que contando con recursos propios, le sería más fácil hacer los trabajos consiguientes, lo que no podía esperarse del colono, que no le es fácil distraerse en estos estudios, toda vez que necesita obtener constantemente los mayores productos de la tierra, si es que ha de hacer frente á las múltiples necesidades que sobre él pesan, sacando para el pago de arrendamiento,

contribuciones, jornales, y lo necesario para el sustento de su familia, que desgraciadamente no será mucho lo que á ella pueda dedicar, si se tiene en cuenta la poca producción de nuestros terrenos, lo escasas que hace años vienen siendo las cosechas, y el pequeño rendimiento que obtiene de la venta de los productos, cuando el año ha sido bueno, y pudiera reponerse de las pérdidas anteriores.

La agricultura está tanto ó más adelantada en un país, cuanto más afición hay en él á la vida y las labores del campo. Si el propietario, vive cerca de sus tierras, las visita con frecuencia, las cuida con esmero; si las mejora y procura su mayor fertilidad, poniendo al servicio de ellas su capital, y sus estudios, indudablemente que la agricultura florecerá.

Si por el contrario, y como desgraciadamente ocurre en la mayoría de nuestro país, se entregan las fincas en arrendamiento á manos mercenarias que las cultivan, sin otra mira que el obtener anualmente la renta proporcionada al capital invertido, entonces la agricultura flaquea y arrastrará una existencia mísera, en nada ajustada á los preceptos de una buena economía rural. El cultivo no tendrá más remedio que ser deficiente, porque falto de medios el labrador muchas veces, tendrá que servirse de yuntas ruines, y aperos inservibles, retrasándose en las labores, que tendrá que hacer por sí mismo, y deficientemente. Apenas beneficiará las fincas, sabiendo que no han de durar en su poder más que lo que dure el arrendamiento, cuanto no trate de esquilmarlas en lo posible, para sacarlas el mayor producto, dejándolas luego estériles y abandonadas.

(Se concluirá.)

CRÓNICA NACIONAL

Un marinero que acaba de llegar de Cuba y venía á la Coruña para ver á su madre á quien no había visto hacia diez años, quiso entrar en el dique del Ferrol y al pisar la plancha que conduce al barco, perdió pié, sin duda por la obscuridad y cayó al fondo del dique, quedando muerto.

Una noticia que causará sorpresa.

El famoso carterista Domenech, de quien tantas proezas se han contado en la prensa y que le creíamos á dos dedos del patíbulo, acaba de ser puesto en libertad. A los lectores les causará además de sorpresa, asombro la noticia que es exacta por que la da «La Reforma», cuyo director el ilustrado periodista Rafael Comenge es abogado defensor de aquel célebre *hombre de mundo*.

Según dice «La Reforma», al verse Domenech en libertad, sollozó largo rato, mostrándose muy reconocido á la rectitud con que ha obrado la autoridad judicial y la habilidad de su defensor.

Vánse aclarando cada día más los hechos en el proceso contra el carterista. Este, que no niega haber ejercido la profesión, protesta en cambio de no haber hecho víctimas en España. Todos los apoderamientos de carteras con valores, los ha realizado íntegramente en Londres, París, Berlín, Nueva York, etc.

Dicen de Granada que han sido hallados varios trozos de lápidas sepulcrales, de preciosa labor, con inscripciones y lacerias admirablemente esculpidas, en la falda del cerro de San Miguel y cerca de la cruz llamada de la Ronda, lugar que sirvió de Cementerio en los siglos XIII, XIV y XV, á los árabes que habitaban aquellos parajes de la ciudad iliberitana.

En el día 15 del actual dará principio la veda de la caza en las provincias de Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Zaragoza, Teruel, Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Valencia, Alicante, Castellón, Murcia, Albacete, Córdoba, Jaén, Sevilla, Cádiz, Huelva, Granada, Almería, Málaga, Badajoz, Cáceres, Pamplona, Baleares y Canarias.

En las de Alava, Avila, Burgos, Coruña, Guipúzcoa, Huesca, León, Logroño, Lugo, Madrid, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid, Vizcaya y Zamora, no queda prohibida la caza hasta el día 1.º de Marzo.

Según la «Estadística» publicada por el Instituto Geográfico y Estadístico, durante el quinquenio de 1891 á 1895, por su sexo y edad, fueron los siguientes: Entraron en España 13.508 varones y 10.367 hembras menores de 14 años; de esta edad, hasta sesenta, 213.202 varones y 43.940 hembras; de más de sesenta años, desconocida, 14.570 varones y 126 mujeres. Todos juntos hacen un total de 300.890 inmigrantes, de los cuales corresponden al sexo masculino 145.047 y al femenino 55.843.

Salieron de España: De menos de catorce años, 23.389 varones y 11.583 hembras; de catorce á sesenta años, 198.174 hombres y 51.048 mujeres; de más de sesenta 3.207 y 1.425 respectivamente; de edad desconocida, 33.689 y 809, los que suman un total de 413.324.

El exceso de la emigración sobre inmigración se elevó á 112.434. Corresponden á los varones 103.412 y á las hembras 9.022.

Los agricultores emigraron en número de 175.456, casi un 50 por 100 de la totalidad de la emigración.

Las provincias que más contingente dieron para la emigración fueron Almería, Canarias, Alicante, Pontevedra y Coruña; la que menos, Vizcaya.

En sustitución del Rvdo. P. Fray Rodríguez, que marchó á Roma, nombrado por Su Santidad León XIII astrónomo del Vaticano, ha sido nombrado director del colegio de Guernica el sabio profesor del Real colegio de frailes agustinos de El Escorial, Fray Julián Rodrigo, quien ya ha tomado posesión de su cargo.

Durante una función celebrada anteayer en el Teatro Fortuny, de Reus, se trabaron de palabras un grupo de Oficiales del Ejército y varios paisanos.

Salieron unos y otros á los pasillos de los palcos, y allí comenzó una colisión, de la que resultaron varios heridos y contusos.

Entre ellos están D. José Coselles, propietario, y D. Juan Gay Borrás, abogado, hijo de D. Pedro Nolasco Gay, ex-Gobernador y en la actualidad Diputado á Cortes.

Entre los Oficiales de Ejército se hallaba un Teniente de la Guardia civil.

SECCION DE CONSULTAS

PARA EL CLERO PARROQUIAL

EL CÓDIGO CIVIL Y EL MATRIMONIO SECRETO.

Capítulo II.—Del matrimonio canónico.— Artículo 79. El matrimonio secreto de conciencia, celebrado ante la Iglesia, no está sujeto á ninguna formalidad en el orden civil, ni producirá efectos civiles sino desde que se publique media de su inscripción en el Registro.

Este matrimonio producirá sin embargo, efectos civiles desde su celebración, si ambos contrayentes de común acuerdo, solicitan del Obispo que lo haya autorizado un traslado de la partida consignada en el Registro secreto del obispado y la remiten directamente y con la conveniente reserva á la Dirección general del Registro civil, solicitando su inscripción. (Los interesados solicitarán su traslado al registro municipal de su domicilio).

CONGRESO CATÓLICO DE BURGOS.

Nuestro paisano y amigo, el M. I. señor D. Antolín López Peláez, Doctoral y Provisor de dicho Arzobispado, ha tenido la atención de remitirnos dos ejemplares del Reglamento del Congreso Católico Nacional, que

se inaugurará en la referida Capital el 30 de Agosto próximo.

Siendo el objeto de aquella Asamblea defender los intereses de la Religión, los derechos de la Iglesia y del Pontificado, difundir la educación é instrucción cristianas, promover las obras de caridad y acordar los medios para la restauración moral de la Sociedad, creemos de suma utilidad el que nuestros lectores conozcan los puntos de estudio de las secciones del Congreso.

Sección 1.ª

Asuntos piadosos.

En esta sección merece especial mención el párrafo 5.º en que se propone á los escritores católicos el estudio del modo de establecer una federación diocesana en cada Obispado, y una nacional, entre las diversas Cofradías, Hermandades, Asociaciones y Obras católicas.

Sección 2.ª

Asuntos de Propaganda.

Merece especial mención en esta sección los puntos 1.º y 3.º: aquel ha de tener por objeto el estudio de los medios y forma de realizar la *unión sincera* de los católicos españoles y este el modo de conseguir que se funde y tenga gran circulación un diario católico, sin determinado color político.

Sección 3.ª

Asuntos sociales.

En esta merecen especial mención el punto 1.º, en que se ha de tratar del triste estado en que se hallan las clases agrícolas y manera de aliviarlas y el 2.º en que se ha de estudiar el lamentable atraso de la agricultura en España, y forma decorosa y eficazísima en que podría el clero parroquial coadyuvar á sus progresos. Comprende, por fin, una 4.ª sección acerca de asuntos jurídicos.

Para ser miembro del Congreso debe pedirse la inscripción, para la cual habrán comisionados en cada una de las Diócesis, quienes facilitarán todos los medios á los interesados; pues sin perjuicio de que nosotros publicásemos todo lo que á tomar parte en dicho Congreso se refiera, hoy solo apuntamos estos datos, por si alguno de nuestros lectores quisiera cooperar con algún trabajo á esta gran obra de restauración que tanto necesitamos.

CRÓNICA CIENTÍFICA

HIPÓTESIS MECÁNICA

Blavier, Sechi y todos los físicos modernos hacen consistir la naturaleza de la electricidad en el éter sobre el que obran fuerzas como sobre toda la materia ponderable.

El éter es para estos físicos el indefinido océano que todo lo llena desde la molécula que vibra en las entrañas de la tierra hasta el sol molécula colosal que vibra en el fondo de los cielos, desde la estrella mas apartada hasta los últimos confines del espacio en el polo opuesto. Los átomos de esta sutilísima sustancia forman extensas atmósferas que envuelven á toda la materia ponderable.

En todo cuerpo hay, según esta doctrina, átomos y moléculas de materia ponderable, dinamicidades en cada molécula que obran por mútua atracción las unas sobre las otras y tienden á estrecharse, á colocarse á la menor distancia posible y se confundirían en un punto matemático, si el éter que todo lo llena no se dispusiese entre molécula y molécula, entre átomo y átomo, reduciendo al cuerpo á constituirse en él como la esponja se constituye en el agua y el hielo en el aire. De estas dos fuerzas, la de atracción que tiene un punto de apoyo en la materia ponderable y la de repulsión que está representada por la elasticidad del éter, de estos dos componentes, es consecuencia la resultante llamada movimiento vibratorio del calor. Según admite la Física, cada átomo, cada molécula se mueve, recorriendo una órbita en la imponderable sustancia, á la manera que se mueven los planetas y satélites alrededor de un centro en todo el sistema solar. Lo que es la gravitación en escala infinitamente grande es el calor en espacio más reducido. La gravitación es efecto de fuerzas poderosas que obran á incommensurables distancias, el calor es irremisible miniatura de aquel magestuoso vuelo. Allí y aquí el éter mantienen el equilibrio, haciendo

de fuerza de repulsión ó tope que impide á todos los satélites unirse á sus planetas y á los planetas caer sobre su centro el sol.

Constituido el cuerpo de ésta manera, las dinamicidades se equilibran con la elasticidad del éter, aunque ni aquellas ni éste se distribuyen en cantidades iguales, si bien guardan relaciones constantes y proporcionales en cuerpos homogéneos.

De lo dicho se sigue que todo desequilibrio entre la materia ponderable é imponderable de un cuerpo, constituye un estado de violencia que se llama eléctrico. Y toda causa externa, como la posesión, choque, frotamiento, calor, influencia reacción química; que obrando sobre un cuerpo distribuye desigualmente, según sus exigencias naturales, el fluido etéreo, se llama con toda propiedad generador eléctrico. La electricidad no es por tanto, ante ésta hipótesis más que *el desequilibrio entre el éter y la materia ponderable ó la desigual distribución del indicado fluido en la superficie de los cuerpos.*

Definición que hace consistir la esencia de todo este estudio en el éter condensado ó enrarecido. En tres estados puede encontrarse todo cuerpo; en estado de reposo, con éter condensado, y con éter enrarecido; el 1.º se llamó estado neutro, el 2.º electro positivo y el 3.º electro negativo.

Ahora nos convencemos facilísimamente de que en estos estados todo es relativo, de modo que un cuerpo en estado neutro puede hacer de electro positivo y electro negativo, según se apróxima á otro con éter condensado ó en el que se ha hecho el vacío.

Bibliografía.

Tenemos una especial satisfacción en dar á conocer á nuestros lectores un libro de Filosofía publicado recientemente por los señores D. Pío Suárez Conejo y D. Ricardo Asensi, profesores del Instituto de Vertiz, en Buenos Aires.

Del primero, aventajado alumno de este Seminario, no es fácil se hayan olvidado muchísimos de nuestros lectores, pues á ello le hacían acreedor su claro talento y todas aquellas cualidades que seducen y como que arrancan la simpatía de los más insensibles, perfecciones naturalísimas en el Sr. Suárez Conejo; nada estrañamos, pues, que al poco tiempo y en país tan estraño haya establecido la sólida base de un brillante porvenir.

El libro de que se trata comprende toda la Filosofía, menos la Metafísica general, que con harta sentimiento omitiría el Sr. Suárez por la afición que revela á esta ciencia en la parte de la obra que á él pertenece; pero ambos autores estaban obligados á concretarse á la exposición de un programa previamente designado, y por consiguiente al método y orden en la exposición de la doctrina.

El Sr. Suárez es autor de la parte que comprende la Lógica, Ética y Teodicea, y revela gran firmeza de ideas, sólida instrucción y sobre todo vastísima erudición; no ha ido, pues, el Sr. Suárez á lejanos países en busca de locas aventuras, á enriquecerse sin el trabajo; sino que ha sido conducido por la Providencia allí á donde había de ser su mejor instrumento, más útil á la causa de la verdad, pues se ve que el agua de la cristalina fuente de la ciencia que bebió en este Seminario, la conserva en toda su pureza.

De las restantes partes del libro, cuales son la Psicología é Historia de la filosofía, es autor D. Ricardo Asensi, el que como su profesor y amigo el Sr. Suárez, revela vastísima erudición; pero no solidez fija y pureza en la doctrina, como éste, lo cual es debido, sin duda, á las malas fuentes en que se habrá visto precisado á apagar su sed de saber, tratándose de ciencias, cuyas fuentes puras es muy difícil encontrar, dadas las tendencias y condiciones de los tiempos que corremos, ya que él mismo protesta ser defensor de la ciencia genuinamente cristiana, pero muy pronto, dados sus buenos propósitos y la amistad íntima del Suárez encontrará el puro manantial de donde brota puras y á torrentes el agua cristalina, principalmente de la Psicología cristiana tan necesaria en los que se consagran á los estudios filosóficos.

Damos pues la más sincera y cordial enhorabuena á los Sres. D. Pío y D. Ricardo, y no dudamos que no cejarán en la grandiosa empresa de extender la civilización genui-

namente cristiana en ese benditísimo horizonte, en que les ha colocado la Providencia, y que tanto necesita de hombres de esas energías.

NUESTRA REGION

León

Durante la travesía que ha hecho desde Cienfuegos el vapor *Chateau Laffite* y en la que ha tardado 24 días, fueron sepultados en el mar 51 repatriados, siendo de esta provincia el cabo Jerónimo Merino y los soldados Benito Méndez y José Gaitero.

Han sido trasladados de la Inspección de Hacienda de Burgos á la de León, don Dalmiro Muñoz, oficial de cuarta clase con el sueldo de 2,000 pesetas y don Victoriano Vivaz y Sancha, oficial de quinta clase, con el sueldo de 1.500.

En el mes actual se verán en la Audiencia provincial, las siguientes causas:

Día 6.—La Bañeza, por hurto, contra Manuel Pérez.

Día 7.—Sahagún, por infidelidad en la custodia de documentos; contra Adriano Barrera.

Día 8.—Múrias, por lesiones; contra Pedro Ramos.

Día 9.—León, por estafa; contra José Alvarez.

Día 10.—Astorga, por hurto, contra Antolin Callejo y otros.

Día 11.—Astorga, por lesiones; contra Mariano León.

Día 17.—León, por lesiones; contra Manuel Fuertes.

Día 18.—Riaño, por lesiones; contra Antonia de la Puente.

Día 20.—Ponferrada, por homicidio, contra Domingo García Silvan.

Día 21.—Ponferrada, por incendio; contra Agustina Martínez.

Día 23.—Astorga, por robo; contra José Fernández y otro.

Día 24.—Astorga, por robo; contra Manuel Pérez y otro.

Día 25.—Astorga, por robo; contra Juan Durán.

Día 28.—León, por robo; contra Casto Balbuena.

En breve contraerá matrimonio en Ponferrada la señorita Elena Romero con el joven don Aniceto de Vega, antiguo alumno que fué de este Seminario.

Zamora.

Han solicitado permiso del Sr. Gobernador civil de esta provincia para emigrar al Brasil Santos Fernández, su mujer é hijos, vecinos de Videmala; Guillermo Calvo Vaquero, de Losacino; Manuela Fernández Raton, Gaspar y Vicente Gago Calvo, de Vide de Alba; y para la República Argentina, Antonio Serrano Domínguez, Teresa Ramos Peña, Claudia Feroselle Borges, Emilia Funcia Asensio, Encarnación González González, de Feroselle.

Por el Juzgado de instrucción de Valmaseda, se cita á Cecilio Ferrero y Máximo y Antonio Pozo, naturales de Otero de Centenos, partido de la Puebla de Sanabria, para que, en unión de otros, comparezcan á fin de practicar una diligencia en la causa que se les sigue por haber jugado á los prohibidos.

Ha quedado constituida la Cámara de Comercio de esta Capital.

La Junta directiva, elegida por unanimidad, es la siguiente:

Presidente: don Ramón Prieto Lobato.

Vicepresidente: don Laureano Alonso Alonso.

Tesorero: don Julián Cuesta.

Secretario: don Joaquín del Barco.

Vicesecretario: don Valentin García.

Vocales: don Martín de Horna, don Francisco Rodríguez, don Francisco Gómez, don Francisco Prieto Vega, don Antonio Román, don Benigno Arenas y don Claudio Andreu.

Dice *El Heraldo de Zamora*. Es un hecho que el día 9 del actual visite nuestra capital la estudiantina astorgana, la

cual pondrá en escena una función cómica-lírica y dará una serie de conciertos.

La comparsa se compone de 36 individuos y según nuestra información, los números musicales que ejecutan merecen ser oídos.

Salamanca

Ha ingresado como novicia, en el Convento de MM. Carmelitas de Peñaranda de Bracamonte, la señorita María Josefa Peña, hija de un jefe militar que reside en Avila.

Ha sido nombrado Notario de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, el doctor D. José de Prada Lagarejos.

El concejal del Ayuntamiento de Peñaranda Sr. Núñez, ha hecho una moción en el sentido de que el alumbrado público de dicha villa dure toda la noche, habiendo acordado la Corporación que se estudie el asunto.

Valladolid.

Anteayer á las diez de la mañana ocurrió una sensible desgracia en la casa número 15 interior de la calle de San Isidro.

Hallábase sola en una habitación una niña de cinco años llamada María González, y se acercó tanto á un brasero que allí había, que se la prendió el delantal. A los gritos de la niña acudieron varias personas que apagaron prontamente las ropas de la pobre criatura.

Llevada á la casa de socorro, la fueron curadas varias quemaduras en la cara y las palmas de las manos, que por fortuna no ofrecen gravedad.

Ha quedado constituido en esta capital, el comité provincial conservador silvelista.

Palencia.

El maestro de Capilla de esta Catedral, D. Gregorio F. Serrano, ha sido nombrado para dicho cargo en la Metropolitana de Toledo.

En la tienda de ultramarinos que posee en Herrera de Pisuegra don Florentino Rodríguez ha ocurrido un incendio que destruyó por completo todo el edificio.

No hubo que lamentar desgracias personales.

El incendio se cree casual, elevándose las pérdidas materiales á unas 13.400 pesetas.

En el monte titulado el Esquileo, término municipal de Valoria de Buena, se hallaba cargando un carro de leña el vecino de Corcos, Fidel Ruiz.

En el momento de hallarse atando su carro para sostener la leña tuvo la desgracia de caerse al suelo, recibiendo tan rudo golpe, que el infeliz quedó muerto en el acto.

Por el juzgado de Valoria se procedió al levantamiento del cadáver y á instruir los oportunas diligencias.

LECTURAS AMENAS

REVISTAS CÓMICAS

Amigo D. Miguel, preste atención, que voy á hablar á V. del *Callejón* y denunciarle las *gorrinerías* que haciendo están en él todos los días, sin reparar que está el alcalde en frente y que lo puede oler perfectamente, y llevar á la carcel al taimado que quiera convertir en.... (escusado es que le diga á V. mi D. Miguel en lo que quieren convertir aquel *callejón* que hay de su casa en frente por que lo sabe V. perfectamente.) ¿Porqué no pone V. un farolito y además del farol un letrerito prohibiendo que se hagan ciertas cosas, que aunque huelen á *esencias*, no es de [rosas?]

Póngalo V. y así podrá evitar que al *callejón* se vayan á.... ocultar todos los que en la plaza se pasean y de repente quieren no les vean. A V. que es un señor serio y discreto no quisiera ponerle en este aprieto pero se hace preciso, muy preciso, pues es triste que en pueblo de algún viso como es Astorga ya, haya un baldón de tal calibre como el *callejón*. Ponga V. el farolito y el letrerito y será V. un alcalde de salero.

Rodolfo.

PENSAMIENTOS

Desde el origen de nuestras desgracias, hasta hoy, hubiéramos perecido cien veces si no nos salvara la Providencia, porque no hemos cesado de caminar por el lado de los últimos abismos, sin acabar de caer en ellos.

El verdadero médico no transije con el mal: es enemigo suyo para ser buen amigo del enfermo.

Toda la política de nuestros días consiste en prescindir de los principios; cabalmente cuando de lo único de que se trata es salvar á la sociedad que muere por haberlos violado y perdido. Sobre el pedestal de la ignorancia se levanta la estatua del atrevimiento.

Evitad la primera deuda, pues todas las demás son consecuencias necesarias.

SANTORAL.

—SABADO. S. Andrés Corsino, ab. de incurables, S. José Leonisa y S. Gilberto.

—DOMINGO de sexagesima.—Santa Agueda, patrona de Escatrón, Torrecilla y Badallur y Sta. Calamanda.—I. P.

—LUNES. Sta. Dorotea, vrg. Stos Antoniano, Teófilo, Saturnino y Vedasto.

—MARTES. S. Romualdo abad, S. Ricardo rey, y Santa Julina, virgen.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.



LA SEÑORA

Doña Brigida Vázquez,

VIUDA DE PANIZO,

Falleció en el pueblo de Veldedo á las tres de la tarde del día 1.º de Febrero de 1899,

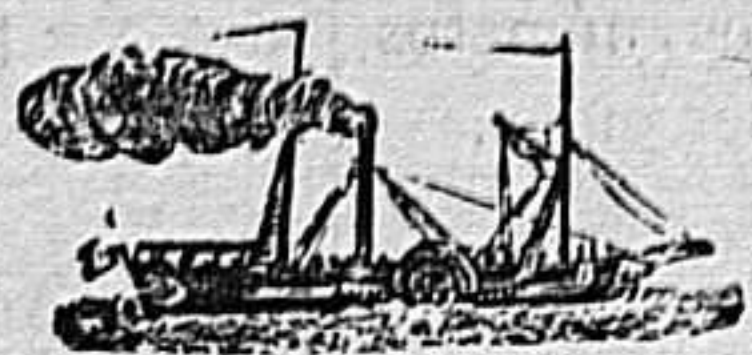
Á LOS 57 AÑOS DE EDAD, despues de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Juan (párroco de Veldedo), D. Constantino y D.ª Felipa,

Suplican á sus amigos, se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada, por lo que recibirán especial favor. Veldedo 2 de Febrero de 1899.

SECCION DE ANUNCIOS



VIAJES ECONÓMICOS al Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

Los que deséen trasladarse á dichos puntos pueden dirigirse al Representante de la compañía Hamburguesa, en Astorga, Juan Rodríguez, calle de Santa Lucía, 14.—Horas de despacho: de 12 á 2 de la tarde.

Agenda de Bufete
O LIBRO DE MEMORIA,
EDITADO PARA 1899.

Véndese en la Imprenta y Librería de la Viuda e Hijo de López, al precio de 1'50 pesetas.

FARMACIA
DEL LICENCIADO

D. Paulino Alonso Lorenzana,

Pio Gullón, 23—ASTORGA—Pio Gullón 23,

PREPARACIONES DE ESTA CASA

Esencia concentrada de Zarzaparrilla.—Depósito en León, Droguería de **Lisardo Martínez.**—Precio del frasco, **1'50 pesetas.**

Elixir odontálgico.—El mejor calmante del dolor de muelas. Con su uso se evita éste, y desaparece la fetidez del aliento.

Usando los **Polvos dentrificos** de la misma casa, se logra dar fortaleza á la encía. Frasco de Elixir á **una peseta**—Caja de Polvos **0'50 pesetas.**

Sabañones.—Se curan empleando el **'TOPICO'** preparado por el mismo autor. Para su uso consúltese el prospecto que acompaña al frasco.—Precio **1'50 ptas.**

CASA EN ARRIENDO
ASTORGA

Hace esquina y tiene fachada á la Plaza Mayor y calle del Sr. Ovalle, casa que habito veinte años D. Vicente Pallarés; tiene dos pisos, comercio, bodega, almacén y oficinas. Para más informes, dirijirse á **D. Mateo Martínez Botas**, vecino de la misma.

EN LA TAHONA

de Porfirio Torrellas

se vende pan superior de primera clase, por piezas y á peso. Venta de salvados.

TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO

DE DERECHO CIVIL, PROCESAL, PENAL Y ADMINISTRATIVO,
por el M. I. Sr. D. José Pellicer y Guiu, Provisor y Vicario General del Arzobispado de Zaragoza.

Consta de dos tomos y se vende al precio de doce pesetas, en la imprenta de este periódico

PAPELINES CORTADOS PARA CARNAVAL

10 Cént. paquete

Véndense en el Comercio de Pallarés, Plaza Mayor.

Casa Cristiana para Hospedajes

fijos ó de temporada más ó menos larga, á cargo de una familia religiosa y con precios relativamente módicos y siempre equitativos.

PLAZA DEL ANGEL 13 Y 14, 1.º IZQUIERDA, MADRID.
(Encima del principal). Hay ascensor.

No tiene muestra ni señal alguna externa.

En Astorga dará más detalles D. Pedro Domínguez Ramos, Platería de Ramos,

OBRAS DEL DOCTOR

D. MARCELO MACÍAS,

Director del Instituto de Orense.

Q. HORACIO FLACO.

EPÍSTOLA A LOS PISONES

Traducida en prosa y anotada, con prólogo, Biografía de Horacio y extracto de los preceptos, para uso de los alumnos de Retórica y Poética.—Un tomo en 4.º, 2'50 ptas.

POETAS RELIGIOSOS INÉDITOS

DEL SIGLO XVI,

Sacados á luz; con noticias y aclaraciones

Un tomo en 8.º mayor, 3 pesetas.

Véndense dichas obras en la Imprenta de este periódico.

IMPRESA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN DE LA VIUDA E HIJO DE LÓPEZ.—ASTORGA.

ALGO SOBRE EL CONCEPTO DE LIBERTAD,

y su uso en materia de enseñanza y religión, por

D. FRANCISCO GONZÁLEZ HERRERO,

Penitenciario de la S. I. C. B. de Cuenca.

Un volumen en 8.º, de 280 páginas.

Precio: una peseta.

CONFESSARIII SOCIUS

Opusculum quo continentur quæ semper præ oculis habenda sunt in audiendis Confessionibus

auctore RICHARDO SABUGO,

S. THEOLOG. ET JURIS CANONIC. LIC.
de Ordinarii licentia.

Un tomo en 4.º, menor de más de 300 páginas

1'50 pesetas.

HARMONÍAS
ENTRE LO SENSIBLE Y LO SUPRASENSIBLE
EN FORMA DE DISCURSOS ORATORIOS
POR EL PRESBITERO
D. JUAN ALVAREZ VEGA.

Un tomo, en rústica 5 pesetas y en holandesa fina, 6'50.

HISTORIA UNIVERSAL

por CESAR CANTU

desde los tiempos más remotos hasta nuestros días vertida al español en vista de las reformas y correcciones hechas por el autor en la última edición italiana por distinguidos literatos, y continuada hasta 1388, bajo la dirección de Don Francisco Nacente y Soler, autor de varias obras científicas é históricas.

Ilustrada con un Atlas de más de 500 láminas que forman la historia más completa de trajes, armas, muebles monumentos etc., desde los tiempos más remotos hasta nuestra época, por Hermann Weiss, aumentada con centenares de figuras correspondientes á la *Indumentaria Española* y á la *Arqueología de todas las épocas.*

Esta importantísima obra consta de 11 tomos en 4.º mayor, de compacta y clara lectura y otro tomo ó Atlas de láminas.

Precio de la obra encuadernada, 85 ptas.

Abundantísimo surtido en obras de todas clases para los Sres. Sacerdotes. Misales, Breviarios en uno, dos y cuatro tomos, Diurnos, Rituales, etc.—Libros rayados para el comercio y en blanco, cuadernos en folio, medio y cuarto de folio.—Papel de hilo de varias clases y precios, en blanco y rayado para música.—Papel de cartas y sobres en estuches y paquetes.—Libros de Actas y modelación para Juzgados Municipales.

Menaje completo para Escuelas.

Estatuas religiosas.

HERALDO ASTORGANO

PERIÓDICO BISEMANAL.

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA PROVINCIA.

SE PUBLICARÁ, POR AHORA, LOS MARTES Y VIERNES

COLABORACION DE DISTINGUIDOS ESCRITORES

Se insertarán artículos científicos y literarios, crónicas madrileñas, noticias locales y regionales, boletín religioso, revistas de mercados, información política, sección de consultas para el Clero, misceláneas, folletines originales de gran interés, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Astorga, un mes.	0'50 pesetas.
Fuera de Astorga, trimestre.	1'75 id.
Id. id. semestre.	3'50 id.
Id. id. un año.	7'00 id.